



MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

REFORMA DE LAS PAE:

***Real Decreto-Ley de Medidas Urgentes
para la mejora de la empleabilidad y la
reforma de las políticas activas de
empleo***

Presentación. Consejo de Ministros, 18 febrero de 2011



INDICE

I. Reforma de las PAE: Objetivos y claves

- *Objetivos de la reforma*
- *Claves de actuación*

II. Reforma Urgente Ley de Empleo: Contenidos

- *Estrategia Española y Plan anual*
- *Derechos y Garantías:*
 - Itinerarios individualizados*
 - catálogo de servicios básicos*
- *Suprimir programas obsoletos, diseñar nuevas medidas*
- *FP para el empleo en el conjunto PAE*

III. Conclusiones



I. REFORMA DE LAS PAE: OBJETIVOS Y CLAVES



II.a) Objetivos de la Reforma

- Situar a los **desempleados en el centro** del sistema,
 - prestándoles atención individual
 - y medios para ampliar su capacidad de reinserción laboral,
 - sin descuidar las necesidades de ocupados y empresas.
- Fomentar la **cultura emprendedora**,
 - y mejorar la atención y acompañamiento de las iniciativas
- Fortalecer los **Servicios Públicos de Empleo**
 - Con colaboración privada en la intermediación
 - y en el desarrollo de las políticas activas de empleo.
- Progresar en la **relación PAE/Prestaciones**:
 - “activar” y orientar la búsqueda de empleo



II.b) Claves de actuación

Combinar visiones:

- Plan de Choque y Estrategia
 - » Desplegarán en paralelo **efectos a corto y medio** plazo.

Conjugar competencias :

- Estado: Garante igualdad de trato, unidad de mercado
 - » **Coordinación** y complementariedad políticas
 - » Evaluación para la **eficiencia**
- CCAA: Flexibilidad y adaptación
 - » **Diseño** políticas y **ejecución** acciones y medidas
 - » Adaptación para la **eficacia** en cada territorio

Complementar actuaciones:

- Instrumentando la **colaboración** público-privada en la colocación
- Y ampliando los recursos de los SPE
 - » Para reforzar el **papel central de lo público**



II. REFORMA URGENTE DE LA LEY DE EMPLEO. PRINCIPALES CONTENIDOS POR FUNCIONES



II. Reforma urgente Ley de Empleo

Ley 56/2003, de Empleo:

Genérica, insuficiente para situación actual

➤ **Reforma urgente para:**

- 1. Establecer una Estrategia Española de Empleo**, concretada cada año en el Plan anual de Política de Empleo
- 2. Fortalecer Servicios**, reforzar SNE, ordenar colaboración
- 3. Regular derechos.** Garantías en igualdad de trato, unidad de mercado. Cohesión social y territorial
- 4. Transformar/redefinir políticas** activas
- 5. Afianzar funcionamiento FP** para el empleo
- 6. Impulsar “activación”** prestaciones



II.a) Reforma Ley Empleo: Principales contenidos por funciones

1. Establecer una Estrategia Española de Empleo

- Aprobada por el Gobierno y elaborada con la colaboración de las CCAA y la participación de los Interlocutores sociales.
- Incluirá orientaciones y objetivos para el conjunto del Estado y para cada una de las CCAA, con sus indicadores.
- Financiada con PGE, FSE y, en su caso, otras fuentes de financiación.
- Carácter plurianual y evaluación anual.

El Plan Anual de Política de Empleo

- Concretará anualmente los objetivos de la Estrategia
- Contendrá las acciones y medidas de PAE que, para alcanzar esos objetivos, determinarán y llevarán a cabo los SPE.
- Será elaborado en el seno de la Conferencia Sectorial, informado por el Consejo Gral del SNE y aprobado por el Consejo de Ministros junto con la formalización de los criterios de distribución de fondos.



II.b) Reforma Ley Empleo: Principales contenidos por funciones

2. Fortalecer Servicios, reforzar Sistema, ordenar colaboración

- Participación interlocutores y CCAA en órganos SNE
- Avanzar en mejora recursos Servicios Públicos Empleo

3. Regular derechos. Garantía igualdad de trato, unidad mercado, cohesión social y territorial

- Itinerarios individualizados
- Catálogo de servicios a la ciudadanía
 - » Para desempleados/ ocupados/ empresas
- La Estrategia Española de Empleo garantizará:
 - » la igualdad de acceso,
 - » la cohesión social, y
 - » la complementariedad entre la unidad de mercado y la diversidad territorial



II.c) Reforma Ley Empleo: Principales contenidos por funciones

4. Suprimir programas obsoletos, diseñar nuevas medidas

Transformar/redefinir políticas activas

- Estado: Identificación de los diferentes ámbitos de PAE y definición de los contenidos comunes
- Los objetivos fijados en la Estrategia Española de Empleo, tanto para el conjunto del Estado como para cada Comunidad Autónoma, se referirán a estos ámbitos
- CCAA: diseñarán y ejecutarán las acciones y medidas que consideren necesarias para lograr esos objetivos

5. Incorporar FP para el empleo al conjunto de las PAE; mejorar su funcionamiento

- Afianzar funcionamiento en IV Acuerdos de FP
- Iniciar de inmediato negociaciones para nuevo Acuerdo

6. Impulsar búsqueda activa de empleo

- Perceptores de prestaciones, a través de itinerarios individualizados



Fondo de Políticas de Empleo

- Se constituirá un Fondo de Políticas de Empleo para tener **mayor capacidad de respuesta** con más recursos de PAE's en **situaciones de acusado incremento del desempleo.**
- Se financiará a través de **remanentes presupuestarios del Servicio Público de Empleo Estatal**; en el caso de **políticas de formación** para el empleo, además, cuando se produzca una **recaudación superior a la presupuestada en este concepto.**



III. CONCLUSIONES



III. Conclusiones

- **La reforma más importante en 25 años**
- **Fruto del diálogo y la concertación**

- **Por y para las personas desempleadas**
- **Para el empleo y para la protección social**

- **Medidas estructurales y también frente a la crisis**
- **Políticas más eficaces**